



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

445.254

OK

DECRETO N° 264
QUILLÓN, viernes 4 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BARRERA FLORES DAMARIS FRANCISCA

RUT:18.452.706-5

LA SUMA DE \$:434.362

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE FEBRERO/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 2. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO TRAZABILIDAD SEREMI DE SALUD (COVID19). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	495.000		18452706-5	B-28
21411		Retenciones Tributarias		60.638		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		434.362	18452706-5	

TOTALES : 495.000 495.000

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD	Administrador Municipal	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 9638735	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME